

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva para contrataciones laborales temporales de la categoría de **CONSERVADOR/A (GR/SGR A1)**, mediante el sistema de concurso-oposición, en el Área del Instituto Canario de Bioantropología (IB), para que presten servicios en el Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (OAMC) aprobada por Decreto de la Presidencia del OAMC nº 52/21 de 9 de junio de 2021, se ha aprobado por Resolución de la Gerencia del OAMC de fecha 23 de julio de 2021 la **RELACIÓN PROVISIONAL** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se indica a continuación:

DNI	Apellidos, Nombre	Admitido/a	Motivo de exclusión
***8401**	Afonso González, Enrique	No	5
***1078**	Delgado Luis, Sarah	Sí	
***8007**	Martín Rodríguez, Alberto Jesús	No	5
***6299**	Vázquez Campos, Israel	No	10;11

1.No acredita derechos de examen; 2.Derechos de examen erróneo; 3.Falta firma; 4 Fuera de plazo; 5.Falta consignar datos en la instancia; 6.Nacionalidad/No acredita o compulsas DNI/Pasaporte/NIE/Tarjeta de Identidad; 7.No acredita o compulsas Carnet de Conducir; 8.No acredita o compulsas Titulación exigida; 9.No figurar como demandante de empleo durante el plazo al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria; 10.No acredita o compulsas Certificado desempleado y de no haber rechazado Oferta de Empleo o Promoción, formación o reconversión profesional; 11.No acredita Declaración Responsable de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al SMI; 12.No acredita o compulsas Título de Familia Numerosa; 13.No acredita o compulsas Certificado de reconocimiento de grado de discapacidad; 14.No acredita o compulsas Resolución o Certificado de capacidad funcional y adaptaciones de tiempo y medios; 15.No acredita certificado de capacidad o solicitando adaptación no acredita certificado del tipo de discapacidad en sobre cerrado.

En el plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del OAMC, los/las aspirantes podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello, de conformidad con lo previsto en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria.

Asimismo esta información podrá ser también consultada en la página web del OAMC (www.museosdetenerife.org)

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica.

EL GERENTE,

Fdo: Carlos E. González Martín

